



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación AR-UCOFI-323216-CW-RFB

Anuncio Específico de Adquisiciones Solicitud de Ofertas Obras Menores (Proceso de licitación de un solo sobre) Puentes sobre el Arroyo Sarandí y obras complementarias AR-UCOFI-323216-CW-RFB Proyecto: Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza – Riachuelo. BIRF 7706-AR, BIRF 9008-AR y BIRF 9252-AR Título del Contrato: Puentes sobre el Arroyo Sarandí y obras complementarias. País: Argentina Préstamo n.o: BIRF 7706-AR, BIRF 9008-AR y BIRF 9252-AR SDO n.o: AR-UCOFI-323216-CW-RFB Publicada el: 06 de julio de 2023 1.El Gobierno Nacional ha recibido del Banco Mundial financiamiento para sufragar el costo del Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza – Riachuelo. y se propone destinar parte de los fondos a la cancelación de pagos previstos en el contrato de Puentes sobre el Arroyo Sarandí y obras complementarias. 2.El Ministerio de Obras Publicas de la Nación, a través de la Unidad Coordinadora General del Proyecto (UCGP), Préstamo BIRF 7706-AR, BIRF 9008-AR y BIRF 9252-AR invita ahora a los Licitantes elegibles a presentar ofertas cerradas para la Construcción de Dos Puentes sobre el Arroyo Sarandí y obras complementarias, en el Municipio de Avellaneda en un plazo de 12 meses. Las características de dicha obra se pueden consultar en el Sitio Web del Ministerio de Obras Públicas. (<https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/matanza-riachuelo>) 3.La contratación se realizará mediante competencia nacional utilizando la Solicitud de Ofertas (SDO) que se especifique en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial, Fourth Edition November 2020 (“Regulaciones de Adquisiciones”), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones. 4.Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información por correo electrónico ucgp.adquisiciones@obraspublicas.gob.ar de la Unidad Coordinadora del proyecto (UCGP) del Ministerio de Obras Publicas de la República Argentina y consultar los documentos a través de la página de libre acceso, conforme el siguiente link <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/matanza-riachuelo> y <https://www.acumar.gob.ar/transparencia/prestamo-banco-mundial/>. 5.Los Licitantes interesados podrán adquirir el Documento de Licitación en Español, en las siguientes páginas Web <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas/matanza-riachuelo> y <https://www.acumar.gob.ar/transparencia/prestamo-banco-mundial>. 6.Las ofertas se deben enviar al domicilio consignado más abajo a más tardar el 03 de agosto a las 15:00h. NO se permitirá presentar ofertas en forma electrónica. No se aceptarán ofertas tardías. Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier persona que decida asistir, en el domicilio consignado más abajo, el 03 de agosto a las 15:30h. 7.Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Ofertade Pesos Argentinos ochenta y cuatro millones. - (\$ 84.000.000.-). 8.La dirección referida arriba es: Ministerio de Obras Públicas de la Nación Unidad Coordinadora General Proyecto Desarrollo Sustentable Cuenca Matanza -Riachuelo (UCGP) Préstamo BIRF 7706-AR, BIRF 9008-AR y BIRF 9252-AR At.: Daniel Larrache Coordinador General UCGP y Carlos Affonso Coordinador UCOFI Esmeralda n° 255 – Piso n° 2, Oficina UCGP (CP1035) Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina Correos electrónicos: ucgp.adquisiciones@obraspublicas.gob.ar

e. 06/07/2023 N° 50792/23 v. 06/07/2023

Fecha de publicación: 06/07/2023